



ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 34

PRIMERO.- Se exhorta a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Educación Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, considerar en su proyecto de reformas al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la obligatoriedad de la educación inicial.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

C. Leonor Elena Piña Sabido.
Diputada Secretaria.

C. Álvar Eduardo Ortiz Azar.
Diputado Secretario.